

RESOLUCIÓN N° 83/20 (Sup.)

Formosa, 16 de marzo de 2020.-

VISTO:

El Expte. N° 1572/20, registro del Superior Tribunal de Justicia, caratulado: “Unión de Empleados de la Justicia de la Nación -Seccional N° 3- Formosa S/ Solicitud”, y;

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Secretaria de la Unión de Empleados de la Justicia de la Nación, Blanca Azucena del Valle Almirón solicita la suspensión del examen para el concurso de oposición a fin de cubrir el cargo de Oficial Superior de Segunda -Jefe de Mesa de Entradas- del Juzgado de Instrucción y Correccional de la Tercera Circunscripción Judicial, fijado para el día 27 de marzo del año en curso, y todo otro encuentro similar previsto por el término de sesenta (60) días.

Que fundamenta lo peticionado como medida preventiva ante un eventual brote y propagación del COVID-19 “coronavirus”, teniendo como sustento la Resolución N° 75/20 (Sup.) del Alto Cuerpo.

Que por Resolución N° 44/20 (Sup.), de fecha 18 de febrero del presente año, se dispuso fijar fecha para el examen de oposición a fin de cubrir el cargo de Oficial Superior de Segunda- Jefe de Mesa de Entradas- del Juzgado de Instrucción y Correccional de la Tercera Circunscripción Judicial, para el día viernes 27 de marzo del año en curso, a las 17:00hs, a realizarse en el Aula Informática de la Escuela Judicial, sito en Belgrano N° 420, entre aquellos aspirantes inscriptos al mismo, los cuales suman un total de setenta y siete (77).

Que por lo expuesto y teniendo como objetivo principal la adopción de medidas para prevenir la circulación y evitar la propagación del “coronavirus” en la comunidad, deviene procedente suspender el examen de oposición a fin de cubrir el cargo de Oficial Superior de Segunda -Jefe de Mesa de Entradas- del Juzgado de Instrucción y Correccional de la Tercera Circunscripción Judicial.

Por ello, el;

SR. PRESIDENTE DEL EXCMO SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

1º)- Suspender el examen de oposición a fin de cubrir el cargo de Oficial Superior de Segunda -Jefe de Mesa de Entradas- del Juzgado de Instrucción y Correccional de la Tercera Circunscripción Judicial, fijado por Resolución N° 44/20 (Sup.) para el día viernes 27 de marzo del presente año, a las 17:00hs, en el Aula Informática de la Escuela Judicial, sito en Belgrano N° 420, entre aquellos aspirantes inscriptos, hasta su oportunidad, conforme lo expuesto en los considerandos precedentes.

2º)- Dejar sin efecto en todos sus términos las licencias por estudio concedidas para rendir el examen de oposición del presente concurso conforme Art. 57 -Tercer párrafo- del R.I.A.J.

3º)- Regístrese, notifíquese, tomen conocimiento quienes corresponda. Cumplido, archívese. Fdo.
Dr. Marcos Bruno Quinteros -Presidente-